

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud



José Diego Ríos Carmona
Secretario de Salud

Municipio de Vegachí

2023

Contenido

1. Introducción	3
2. Descripción General del Municipio.	3
3. Generalidades del PDSP y del PTS.	5
4. Objetivos.....	6
5. Alcance	7
6. Descripción general de la Metodología.....	7
7. Resultados de la evaluación	8
8. Conclusiones	27

1. Introducción

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2022, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

Vegachí es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia. Se encuentra a 147 km de la ciudad de Medellín, tiene una extensión territorial de 512 kilómetros cuadrados, limita por el norte con el municipio de Remedios, por el sur con el municipio de Yalí y por el oeste con el municipio de Amalfi.

Vegachí es un municipio de Antioquia ubicado en la vertiente oriental de la cordillera central en la subregión del nordeste antioqueño. Su extensión total de 512 km² se distribuye en área rural y urbana, la extensión del área urbana es de 3.37 km² que corresponde al 0.66% y el área rural 508.63 km² lo que corresponde al 99.34% del total de territorio, dada la extensión territorial del municipio por área de residencia, la mayoría de la población se encuentra residenciada en la zona rural.

Es uno de los municipios más jóvenes y recientes del departamento de Antioquia, siendo así el municipio 123 de 125 municipios que conforman el departamento de Antioquia. Su nombre deriva de la contracción de las palabras Vega - China; ya que anteriormente fue conocido con el nombre de "Vegas de la China". Queda localizado en la Cordillera Central de Colombia, en una extensa región de Vegas bañadas por dos ríos, El Volcán y La Cruz. Eclesiásticamente pertenece a la Diócesis de Santa Rosa de Osos.

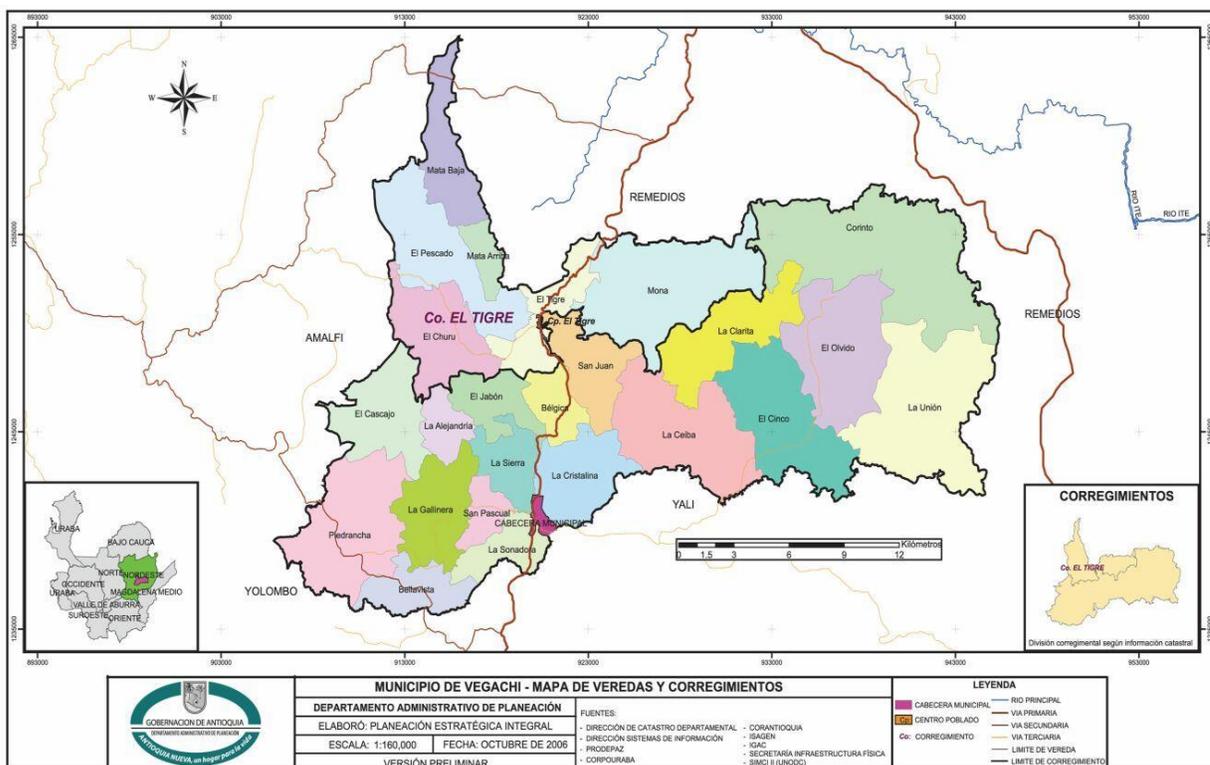
Es tradicionalmente tierra aurífera y últimamente productora de caña, tiene como apelativo Pueblo con sabor a miel.

Tabla 1. Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia. Municipio de Vegachí, 2020.

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Vegachí - Antioquia	3,37	0,66	508,63	99,34	512	100,0

Fuente: Secretaría de Planeación

Mapa 1. División política administrativa y límites. Municipio de Vegachí, 2020.



Fuente: Secretaría de Planeación

Características físicas del territorio

Altitud y relieve

El territorio en su zona urbana es un valle atravesado por los ríos La Cruz y El Volcán. La zona rural presenta desigualdades en su relieve desde los 450 metros hasta los 1500 metros sobre el nivel del mar y la zona urbana se encuentra a 980 msnm, con una temperatura de 16°C.

El territorio en su zona urbana es un valle atravesado por los ríos La Cruz y Volcán. La zona rural presenta desigualdades en su relieve desde los 450 metros sobre el

nivel del mar hasta los 1500 metros sobre el nivel del mar. La zona urbana se encuentra a 980 metros sobre el nivel del mar.

Contexto Demográfico

A nivel nacional, más de 400 municipios aumentaron su población, según el Dane, la población total del país creció a un ritmo de 12,5% en los últimos 13 años. Sin embargo, el número de habitantes de municipios vecinos de Bogotá, Medellín y Cali se elevó por encima.

Lo mismo sucede en algunos municipios cercanos a Medellín como Sabaneta (83,9%), Vigía del Fuerte (48%), El Carmen del Viboral (31%), La Estrella (29%), Bello (28%), La Ceja (28%), Copacabana (24%) o Murindó (24,35%) que aumentaron a una velocidad más elevada que la propia capital, en donde la población creció de 2005 a 2018 7% hasta los 2,3 millones de habitantes. Cabe destacar que la mayoría de estos lugares se ubican en el área metropolitana del Valle de Aburrá.

El municipio de Vegachí registra un aumento en su población de acuerdo con la información arrojada por el DANE en su último censo poblacional del 2018, esto se atribuye a las condiciones de vida y las oportunidades laborales con la que se cuenta para mejorar la economía de las familias.

Población total

Según el último censo poblacional realizado por el DANE la población total de municipio en el año 2020 es de 12039 la cual registra un crecimiento poblacional de 3256 habitantes, fenómeno se puede asociar varios factores como lo son el aumento de la fecundidad, aumento de la longevidad, migraciones y en su gran mayoría cambios en la calidad de vida en general que se asocia a una economía pujante, una política estable, una gran demanda de trabajadores o un gran mercado de consumo de servicios suelen ser factores que generan inmigración y un crecimiento poblacional positivo, ya que los pobladores poseen un nivel de vida que les garantiza un futuro.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

4. Objetivos

Objetivo general

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.

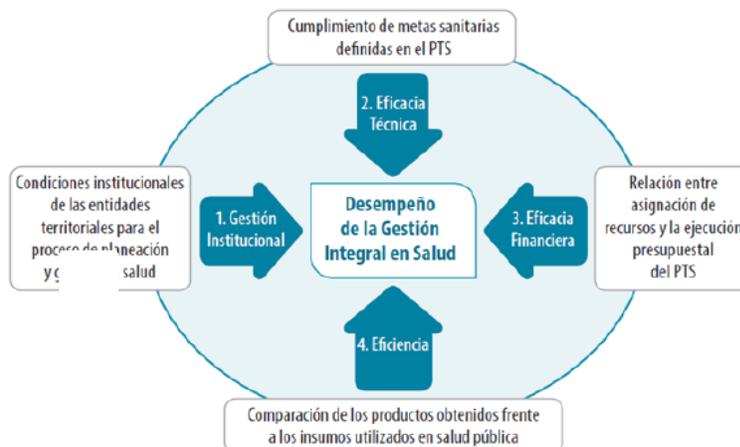
5. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

6. Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



7. Resultados de la evaluación

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	

Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y	1	

		desastres del PTS? Responda Si=1; No=0		
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones Legales
V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0		
V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1			
V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1			
V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1			
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1			

V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1		
----	---	---	--	--

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP			
Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	500
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de	5	

	promoción de la salud y gestión del riesgo		
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5	
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	
	TOTAL GESTION INSTITUCIONAL		157,1

Una vez realizada la medición de la gestión institucional, se observa que la entidad cuenta con las condiciones institucionales para realizar el proceso de planeación integral en salud conforme con los lineamientos definidos en la Metodología PASE a la Equidad en salud.

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2023 se socializará con 100 personas en situación	A	0,00	146,00	-146,00		100,0000	
2	A 2023, el municipio de Vegachí - Antioquia habrá	A	0,00	1000,00	-1000,00		100,0000	
3	A 2023 se mantendrá en 0 la razón de mortalidad m	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000	
4	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia dismin	R	134,30	137,80	-3,50		120,8000	
5	A 2023, el municipio de Vegachí - Antioquia dismin	R	708,90	8,10	700,80		567,0000	
6	A 2023 se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad po	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000	
7	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia dismin	R	116,40	304,80	-188,40		104,0000	
8	Mantener por encima de 95% las Coberturas de Va	M-C	100,00	111,70	-11,70		95,0000	
9	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia dismin	R	67,80	78,90	-11,10		54,0000	
10	A 2023, disminuir a 22,6 la tasa de mortalidad por D	R	25,20	40,53	-15,33		22,6000	
11	A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Pe	M-C	8,30	7,70	0,60		8,3000	
12	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa ajustada de mor	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000	
13	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia mant	M-C	58,80	170,20	-111,40		58,8000	
14	A 2023, aumentar a un 80% la cobertura de afiliaci	A	65,00	72,82	-7,82		80,0000	
15	A 2023, se cuenta con cobertura universal en salud	A	100,00	113,70	-13,70		100,0000	

El Municipio de Vegachí a través de la ejecución de actividades colectivas e individuales ha venido dando cumplimiento gradual a las metas planteadas en el PTS 2020 – 2023, el 100% de las metas de resultado propuestas para este periodo de gobierno están asociadas al sector salud, esta expresión concreta y cuantificable de los resultados la entidad territorial busca cambiar las condiciones de vida de la población.

Con respecto al cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud, se tiene que el 30% de los indicadores presentan una tendencia desfavorable, lo cual indica que se deben reforzar las estrategias aplicadas o rediseñar algunas, con el fin de mejorar en el tiempo la calificación de estos indicadores. Se logra una eficacia técnica del 60%, con un promedio de cumplimiento global del 84,4%, se identifican avances en los indicadores con respecto a la línea base de 2019, como es la disminución de la tasa de dengue y el aumento en la cobertura de afiliación y de vacunación.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2022)

El avance según lo programado en la línea operativa promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública presenta un cumplimiento del 100% de las actividades asociadas a las metas de resultado priorizadas, se observa un avance de la eficacia operativa de 100%, con una mayor intervención de acciones desde la línea promoción de la salud, por lo cual es necesario fortalecer la planeación de actividades en las otras líneas operativas.

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP			
100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP			
SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%			

3. Eficacia Financiera

En el año 2020 se programó un valor total \$9.559.098.801,00 de los cuales se ejecutaron \$9.557.098.785,66, correspondiente al 99,98% de los recursos programados. El 93,7% de las metas sanitas establecidas presenta un cumplimiento del 100%; así mismo, el 6,3% de las metas restantes tienen un cumplimiento adecuado, pues presenta un porcentaje de ejecución del 85,19%.

Para el año 2021 se programó un valor total de \$10.850.591.466,42 de los cuales se ejecutaron \$10.845.069.852,42 correspondiente al 99,99% de los recursos programados. El 91,3% de las metas sanitas establecidas presenta un cumplimiento del 100%; sin embargo, se presentan dos metas con bajo porcentaje de cumplimiento.

En el 2022 se presenta una eficacia financiera del 100%, lo cual sugiere que el municipio ha cumplido en la programación de recursos financieros del sector salud frente a la ejecución, de acuerdo con la normatividad vigente.

Eficacia financiera anual 2020



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento: MU 5858 - MUNICIPIO DE VEGACHI
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
 Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progra

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	A 2023, el municipio contará con un adecuado modelo de atención integral en salud para personas con discapacidad, que permita promover el desarrollo de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones y entornos cotidianos para su desarrollo integral, para garantizar servicios de salud accesibles e incluyentes y asegurar la calidad y disponibilidad de los servicios y de la oferta de habilitación y rehabilitación centrada en las necesidades y características de las personas con discapacidad y en el fortalecimiento de sus capacidades.	\$8.000.000,00	\$7.999.999,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023, se habrá implementado el marco estratégico y operativo de promoción de la salud materna, prevención, atención y vigilancia de las anomalías congénitas.	\$1.700.000,00	\$1.700.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener en un 50% las coberturas útiles de vacunación animal para las zoonosis inmunoprevenibles de interés en salud pública.	\$16.400.000,00	\$16.399.997,66	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.	\$30.300.000,00	\$30.300.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, se logra la implementación progresiva y sostenida del plan integral e interprogramático para la prevención y control de otras zoonosis de importancia en salud pública.	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Para el 2023, el 80% de las instituciones educativas públicas garantizará que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	A 2023, el 95% de las mujeres estantes tendrán 4 o más controles prenatales.	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, se logra incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en el 30% de la población en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar,	\$14.400.000,00	\$14.400.000,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
		nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se desarrollen en instituciones de formación de niños y jóvenes en la totalidad del sistema educativo.			
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023, aumentar en un 60%, las hectáreas agrícolas sembradas de cultivos permanentes y transitorios de la Canasta SAN.	\$7.500.000,00	\$7.500.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se logra aplicar el Reglamento Sanitario Internacional 2005.	\$4.600.000,00	\$4.599.998,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se logra que las entidades respondan con eficacia y ante las emergencias y desastres que enfrente el municipio.	\$400.000,00	\$400.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, aumentar la percepción de apoyo social en un 40% en la población general.	\$13.500.000,00	\$11.500.000,00	85,19
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar.	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se amplía en un 25% la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con la Ley 1562 de 2012.	\$400.000,00	\$400.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, el municipio basa su modelo de atención en salud en la estrategia de Atención Primaria en Salud.	\$9.317.867.820,00	\$9.317.867.812,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, garantizar de manera efectiva el acceso a los planes de beneficios en salud (individuales y colectivos) para toda la población.	\$136.030.981,00	\$136.030.979,00	100
		TOTAL	\$9.559.098.801,00	\$9.557.098.785,66	

Eficacia financiera anual 2021



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Departamento:

Municipio: MU 5858 - MUNICIPIO DE VEGACHI

Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 99,99

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	A 2023, el municipio tendrá un modelo de atención integral en salud para población víctima del conflicto armado, en el que las entidades territoriales cuenten con la capacidad técnica para ejecutar y monitorear el programa de atención psicosocial y salud integral para población víctima del conflicto.	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	A 2023, el municipio contará con la adecuación del modelo de atención integral al enfoque de género, orientado a la reducción de las inequidades de género en salud con participación social y articulación intersectorial con trabajo y educación.	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023, se habrá implementado el marco estratégico y operativo de promoción de la salud materna, prevención, atención y vigilancia de las anomalías congénitas.	\$7.800.000,00	\$3.480.000,00	44,62
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se tendrá una cobertura del	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100

Palacio Municipal, Carrera 49 Nro. 50A -14

NIT: 890.985.285-8 - Teléfono: 8305625 - Código postal 052830

www.vegachi-antioquia.gov.co

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
		servicio de acueducto o soluciones alternativas del 25% en áreas rurales.			
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener en un 50% las coberturas útiles de vacunación animal para las zoonosis inmunoprevenibles de interés en salud pública.	\$2.700.000,00	\$2.700.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, se cuenta con el diseño, implementación y desarrollo progresivo de planes y programas territoriales de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por agua, suelo y alimentos.	\$25.700.000,00	\$25.700.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, se logra la implementación progresiva y sostenida del plan integral e interprogramático para la prevención y control de otras zoonosis de importancia en salud pública.	\$11.107.668,00	\$11.107.668,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Para el 2023, el 80% de las instituciones educativas públicas garantizará que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en	\$6.500.000,00	\$6.500.000,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
		el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.			
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	A 2023, el 95% de las mujeres estantes tendrán 4 o más controles prenatales.	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, se logra incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en el 30% de la población en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar, nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se desarrollen en instituciones de formación de niños y jóvenes en la totalidad del sistema educativo.	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, se logra el desarrollo de programas de estilos de vida saludable para personas mayores en los centros días y centros de protección en el marco del plan nacional de recreación y la política nacional de envejecimiento y vejez.	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023, aumentar en un 60%, las hectáreas agrícolas sembradas de	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
		cultivos permanentes y transitorios de la Canasta SAN.			
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer.	\$9.800.000,00	\$9.800.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023, lograr el 75% de notificación inmediata al SIVIGILA, con agente etiológico identificado en alimentos de mayor consumo, para los brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA.	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se logra aplicar el Reglamento Sanitario Internacional 2005.	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se logra que las entidades respondan con eficacia y ante las emergencias y desastres que enfrente el municipio.	\$1.800.000,00	\$600.000,00	33,33
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, aumentar la percepción de apoyo social en un 40% en la población general.	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar.	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se amplía en un 25% la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con la Ley 1562 de 2012.	\$6.500.000,00	\$6.500.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se reduce en un 50% el sub-registro de los eventos ocupacionales	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
		mediante el fortalecimiento del talento humano en salud para la calificación del origen de los eventos y pérdida de capacidad laboral.			
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, el municipio basa su modelo de atención en salud en la estrategia de Atención Primaria en Salud.	\$10.541.584.772,00	\$10.541.583.161,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, garantizar de manera efectiva el acceso a los planes de beneficios en salud (individuales y colectivos) para toda la población.	\$160.099.026,42	\$160.099.023,42	100
		TOTAL	\$10.850.591.466,42	\$10.845.069.852,42	

Eficacia financiera anual 2022



Departamento: MU 5858 - MUNICIPIO DE VEGACHI
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Período 2020-2023)
Período: Meta Sanitaria del componente o meta de producto
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	A 2023, el municipio cuenta con un modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación etnocultural.	\$11.400.000,00	\$11.400.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	A 2023, el municipio contará con un adecuado modelo de atención integral en salud para personas con	\$3.600.000,00	\$3.420.000,00	95

		discapacidad, que permita promover el desarrollo de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones y entornos cotidianos para su desarrollo integral, para garantizar servicios de salud accesibles e incluyentes y asegurar la calidad y disponibilidad de los servicios y de la oferta de habilitación y rehabilitación centrada en las necesidades y características de las personas con discapacidad y en el fortalecimiento de sus capacidades.			
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se tendrá una cobertura del servicio de acueducto o soluciones alternativas del 25% en áreas rurales.	\$6.892.643,00	\$6.892.643,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener en un 50% las coberturas útiles de vacunación animal para las zoonosis inmunoprevenibles de interés en salud pública.	\$6.300.000,00	\$6.300.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, se cuenta con el diseño, implementación y desarrollo progresivo de planes y programas territoriales de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por agua, suelo y alimentos.	\$19.200.000,00	\$19.200.000,00	100
Vida saludable y	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, alcanzar el 95% o más de	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100

enfermedades transmisibles		cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.			
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, se logra la implementación progresiva y sostenida del plan integral e interprogramático para la prevención y control de otras zoonosis de importancia en salud pública.	\$5.875.831,20	\$5.875.831,20	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Para el 2023, el 80% de las instituciones educativas públicas garantizará que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	A 2023, el 95% de las mujeres estantes tendrán 4 o más controles prenatales.	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, se logra incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en el 30% de la población en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar, nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se	\$14.000.000,00	\$11.750.000,00	83,93

		desarrollen en instituciones de formación de niños y jóvenes en la totalidad del sistema educativo.			
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, se logra el desarrollo de programas de estilos de vida saludable para personas mayores en los centros días y centros de protección en el marco del plan nacional de recreación y la política nacional de envejecimiento y vejez.	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023, aumentar en un 60%, las hectáreas agrícolas sembradas de cultivos permanentes y transitorios de la Canasta SAN.	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se logra aplicar el Reglamento Sanitario Internacional 2005.	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se logra que las entidades respondan con eficacia y ante las emergencias y desastres que enfrente el municipio.	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, aumentar la percepción de apoyo social en un 40% en la población general.	\$24.585.704,77	\$24.585.704,77	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se amplía en un 25% la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con la Ley 1562 de 2012.	\$1.250.000,00	\$1.250.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se reduce en un 50% el subregistro de los eventos ocupacionales	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100

		mediante el fortalecimiento del talento humano en salud para la calificación del origen de los eventos y pérdida de capacidad laboral.			
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, el municipio basa su modelo de atención en salud en la estrategia de Atención Primaria en Salud.	\$11.725.429.178,00	\$11.725.429.178,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, garantizar de manera efectiva el acceso a los planes de beneficios en salud (individuales y colectivos) para toda la población.	\$78.584.405,14	\$78.584.405,14	100
TOTAL			\$11.945.867.762,11	\$11.943.437.762,11	

4. Eficiencia

Para el año 2020 y 2022 se obtuvo una eficiencia del 100% lo cual refleja que la entidad territorial optimizó el uso de los recursos para lograr la apuesta en salud en el territorio y su contribución a los objetivos estratégicos del PDSP. Para el 2021 se presenta un cumplimiento crítico en los cuatro trimestres; sin embargo, se logra un cumplimiento del 100% al finalizar la vigencia.

Eficiencia operativa anual 2020



EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2020

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Transversal gestión dif	Víctimas del conf	Atender los determina	A 2023, El Municipio de Ve	120,8000	0	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prio	A 2023, el municipio de Ve	567,0000	0	100	100	100	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	Atender los determina	A 2023 se mantendrá en 0	0,0000	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades in	Reducir de manera pro	Mantener por encima de	95,0000	0	100	100	100	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Promover, generar y d	A 2023, El Municipio de Ve	54,0000	0	0	100	100	100
Vida saludable y condi	Modos, condicio	Favorecer de manera p	A 2023, disminuir a 22,6 la	22,6000	0	0	100	100	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y	Propender por la Segu	A 2023, mantener en <10%	8,3000	0	100	100	100	100
Salud pública en emer	Gestión integral c	Promover la gestión de	A 2023, se mantendrá en 0	0,0000	0	100	100	100	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Generar espacios que	A 2023, El Municipio de Ve	58,8000	0	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Promover la salud de l	A 2023, aumentar a un 80%	80,0000	0	0	100	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento c	Disminuir el riesgo pri	A 2023, se cuenta con cob	100,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento c	Disminuir el riesgo pri	A 2023, se cuenta con cob	100,0000	100	100	100	100	100

Palacio Municipal, Carrera 49 Nro. 50A -14

NIT: 890.985.285-8 - Teléfono: 8305625 - Código postal 052830

www.vegachi-antioquia.gov.co

Eficiencia operativa anual 2021



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2021

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Transversal gestión dif	Salud y género	Atender los determina	A 2023, el municipio de V	100,0000	0	100	0	0	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integ	Atender los determina	A 2023 se mantendrá en	0,0000	0	0	300	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prio	A 2023, el municipio de V	567,0000	0	287,5	72,73	20	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	Atender los determina	A 2023 se mantendrá en	0,0000	0	0	266,67	33,33	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades in	Reducir de manera pro	Mantener por encima de	95,0000	0	343,86	47,37	66,03	100
Sexualidad, derechos	Promoción de lo	Promover, generar y d	A 2023, El Municipio de V	54,0000	0	0	187,27	116,5	100
Vida saludable y condi	Modos, condicio	Favorecer de manera p	A 2023, disminuir a 22,6 l	22,6000	0	0	144,33	262,17	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y	Propender por la Segu	A 2023, mantener en <10	8,3000	0	25	120	111,76	100
Salud pública en emer	Gestión integral	Promover la gestión de	A 2023, se mantendrá en	0,0000	0	188,83	123,09	0	100
Convivencia social y sa	Promoción de la	Generar espacios que	A 2023, El Municipio de V	58,8000	0	0	350	0	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Promover la salud de l	A 2023, aumentar a un 80	80,0000	0	100	233,33	66,67	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento	Disminuir el riesgo pri	A 2023, se cuenta con co	100,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento	Disminuir el riesgo pri	A 2023, se cuenta con co	100,0000	74,67	110,5	96,91	113,81	100

Eficiencia operativa anual 2022



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2022

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Transversal gestión dif	Salud en població	Atender los determin	A 2023 se socializará con	100,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión dif	Víctimas del conf	Atender los determin	A 2023, El Municipio de V	120,8000	0	175	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prio	A 2023, el municipio de V	567,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades in	Reducir de manera p	Mantener por encima de	95,0000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Promover, generar y	A 2023, El Municipio de V	54,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condi	Modos, condicio	Favorecer de manera	A 2023, disminuir a 22,6 l	22,6000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y	Propender por la Seg	A 2023, mantener en <10	8,3000	100	100	100	100	100
Salud pública en emer	Gestión integral	Promover la gestión	A 2023, se mantendrá en	0,0000	100	100	100	100	100
Convivencia social y sa	Promoción de la	Generar espacios que	A 2023, El Municipio de V	58,8000	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Promover la salud de	A 2023, aumentar a un 80	80,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento	Disminuir el riesgo pi	A 2023, se cuenta con co	100,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento	Disminuir el riesgo pi	A 2023, se cuenta con co	100,0000	100	100	100	100	100

8. Conclusiones

De acuerdo con las metas diseñadas para este periodo de gobierno, el municipio de Vegachí– Antioquia ha ejecutado los programas y acciones que han permitido el cumplimiento de lo programado para cada año ejecutado. Para el periodo 2020 - 2022 la mayoría de dimensiones obtuvo un índice de eficacia financiera del 100%, en relación con la evaluación de la coherencia y concordancia de las metas e indicadores en salud para el Plan Territorial de salud 2020 -2023 se observó un resultado del 93,3%.

En el proceso de evaluación y monitoreo del PTS se evidencia que la Secretaría de Salud del municipio ha venido dando cumplimiento a la programación de los recursos financieros del sector salud frente a la ejecución, de acuerdo con la normatividad vigente, lo cual demuestra el compromiso de la autoridad sanitaria con el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción en Salud, las cuales contribuirán al logro de las metas sanitarias del PTS 2020 – 2023. Asimismo, demuestra la calidad del proceso de planeación integral y la gestión de la autoridad sanitaria vinculando a los demás sectores en el logro de las metas de resultado y producto definidas en el Plan Territorial de Salud.

Finalmente, es primordial para el direccionamiento del sector salud, continuar con el fortalecimiento los mecanismos de gestión y coordinación intersectorial garantizando respuestas integrales que potencian las acciones y recursos para el cumplimiento de las metas y los resultados trazados a fin de mejorar la eficacia de las intervenciones.